# ACTA NÚMERO 034 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 01 de junio del año 2017, dos mil diecisiete, el C. Presidente Municipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndico Municipal LIC. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA, JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSE LUIS MORONES GARCIA, JOSE PADILLA CARDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, VERONICA CORONA GONZALEZ, LIC. GERARDO BARBA GONZALEZ y PROFR. SALVADOR AVALOS CARDENAS, en unión del C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Extraordinaria,** conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

**1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

**2.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

**3.-** ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 26373/LXI/17 POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 Y 75, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

**4.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos 11 de los 11 once Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión extraordinaria número 034, de fecha 01 de junio de 2017, dos mil diecisiete, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

**3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 26373/LXI/17 POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 Y 75, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.** En uso de la voz el suscrito C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General procede a informar a los C.C. Regidores que el Poder Legislativo remitió vía correo electrónico la minuta

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

Carmen Ceja E.
Jose Luis Morones
Jose Padilla
Veronica Corona G.
Jose Antonio

proyecto de decreto número 26373/LXI/17 por la que se reforman los artículos 6, 12, 13, 18, 70, 73, 74 y 75, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Solicitando a este H. Ayuntamiento expresar el voto aprobatorio respecto de la reforma al ordenamiento en cita y enviar al Honorable Poder Legislativo copia certificada del acta de Ayuntamiento que contenga el acuerdo sobre el particular, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo del que resulte la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto Constitucional.

Acto seguido el suscrito Secretario General procede a dar lectura a la minuta en mención e informados del alcance legal del mismo es discutido por los C.C. Regidores y posteriormente se somete a consideración y en votación económica se le consulta al Cuerpo Edilicio respecto de su voto y hecho lo anterior queda **aprobado por unanimidad** a favor de las modificaciones al ordenamiento legal indicado, ordenando girar oficio y certificación al Secretario General del Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, con lo que se desahoga el presente punto del orden del día.

**4.- CLAUSURA DE LA SESION.-** Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 11:00 once horas del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.- - - -

Jose Padilla C

**C. JOSE PADILLA CARDENAS**
REGIDOR

**C. LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA**
REGIDOR

Veronica Corona G.

**C. VERONICA CORONA GONZALEZ**
REGIDOR

**C. L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ**
REGIDOR

**C. PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS**
REGIDOR

**C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA**
SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NUMERO 034 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2017.

AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN
2015 - 2018
SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

Carmen Cejas